



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 113

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 109

celebrada el martes 22 de junio de 2021

Página

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de modificación de la Ley de 18 de junio de 1870 estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 115-1, de 2 de octubre de 2020. (Número de expediente 122/000088)

17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 17

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE 18 DE JUNIO DE 1870 ESTABLECIENDO REGLAS PARA EL EJERCICIO DE LA GRACIA DE INDULTO. (Número de expediente 122/000088).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de modificación de la Ley de 18 de junio de 1870 estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señorías, muy buenas tardes. Con la venia, señora Presidenta.

Desde el Partido Popular pedimos en esta proposición de ley que no se pueda indultar a los condenados por sedición y rebelión, como acaba de hacer el presidente Pedro Sánchez indultando a los que han sido condenados por el Tribunal Supremo por cometer delito de sedición en uno de los actos de mayor vileza que se recuerdan en la historia de un presidente del Gobierno de nuestro país. Por eso esta proposición de ley goza, señorías del Grupo Socialista y de esta Cámara, de más vigencia que nunca, porque como bien decimos en la misma es imprescindible responder con celeridad en este momento a la demanda mayoritaria de los españoles, ya que estamos viviendo una situación insólita que está generando una alarma social sin precedentes.

Utilizar esta figura jurídica del derecho de gracia como moneda de cambio con fines políticos partidistas, señorías del Grupo Socialista, debería avergonzarles. Debería avergonzarles porque subvierte la propia naturaleza de la gracia del indulto, supone un ataque a los pilares básicos de la democracia, como son la separación de poderes y el respeto a la ley, y rompe las reglas de juego de la convivencia de la sociedad española. Es un daño que nos costará trabajo restaurar, pero lo haremos, señorías. Y lo hará el Grupo Popular a buen seguro, acuérdense de ello.

Como ya ha anunciado nuestro presidente, Pablo Casado, hoy mismo, pediremos la legitimación del Tribunal Supremo para recurrir estos infames indultos. **(Aplausos)**. Porque, señorías, por mucho que quiera el presidente Sánchez no va a apagar la luz de los que defendemos el imperio de la ley ni pondrá una mordaza a los que confiamos y creemos en la separación de poderes. El Partido Popular trabajará de forma incansable por que se respete la acción de la justicia.

El presidente del Gobierno pedía ayer el indulto e indulta hoy. Pensando en el espíritu constitucional de concordia —añade—, olvidando, señorías del Grupo Socialista, que sin ley no podrá haber concordia, solo vendrá la anunciada reincidencia. Sin la ley, señorías, está la jungla. Y en la jungla no hay Estado, solo anarquía. El acto de Sánchez ayer en el Liceu fue un monólogo patético —si me permiten la expresión—, fue un testimonio de demolición de sus propios principios, aniquilados ahora por una necesidad, para él vital, de seguir en el poder, de seguir subido en el Falcon y viviendo en la Moncloa. Ha olvidado que unos principios éticos y morales valen mucho más que todo eso, señorías. Eligió el presidente Sánchez perder la honra y quedarse en el barco y pronto se verá sin honra y sin barco en el que navegar, señorías.

Ayer el presidente aludía al corazón para el perdón a los delincuentes condenados, pero estos aluden a una especie de estatus supralegal, un estatus casi divino, desconocido, ungido por alguien, y dicen y presumen que volverán a quebrar la ley. Se creen ungidos por algún ser demiúrgico, divino, señorías, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 18

que el resto de los mortales y con derechos superiores a los demás. ¡Como los dictadores, señorías! ¡Como en las dictaduras, señorías! ¡A esos está perdonando el presidente Sánchez hoy! Esto es, en definitiva, una humillación del Gobierno ante los secesionistas. Utilizar el derecho de gracia sobre el que conmina a quebrar nuevamente la ley es una garantía de problemas para el futuro y, por decirlo claramente, señorías del Grupo Socialista, es un abono para un segundo *procés*. Y el culpable de todo esto, cuando ocurra, será el presidente Sánchez. Ese será el nombre el culpable, no hay otro. **(Aplausos)**.

Señorías, Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, convendrán ustedes conmigo que tenía muy fácil su camino: la aplicación de la ley. En primer lugar, respetar las resoluciones del Tribunal Supremo y la separación de poderes; en segundo lugar, ejecutar dichas resoluciones y velar por ellas; en tercer lugar, ser un presidente que jamás sacrificara su palabra y sus principios ante las invectivas de una operación rupturista, ante el desafío, ante las amenazas. Y tenía la obligación de velar por el cumplimiento de la ley. No ha cumplido con ninguna de estas premisas y, por mucho que quiera venir a vestir los indultos como reversibles o parciales, el daño que Sánchez le ha hecho a España ya no es parcial ni es reversible.

Señorías, como antes decíamos, ayer en el Liceo de Barcelona el señor Sánchez, al que recordaron allí mismo ayer los secesionistas que lo volverán a hacer, protagonizó un monólogo de demolición de sus propios principios. Esto déjeme que les diga que es especialmente grave. Y lo es porque, desde nuestro punto de vista, quiebra el conducto de confianza del primer gobernante con los ciudadanos y despoja de respeto, afecto y credibilidad a la propia institución de la Presidencia del Gobierno. Lo digo porque ni siquiera, señorías del Grupo Socialista, a los que no votamos al presidente Sánchez, a los que no estamos de acuerdo con él, nos gusta ver esta inmolación ética y moral en vivo y en directo. Ni siquiera nos gusta. Sabemos que será una fuente generadora de problemas que llevará mucho tiempo y esfuerzo resolver; de problemas para todos los españoles, voten o no al PSOE o voten a quien quieran votar; de problemas para los pilares del Estado, para la credibilidad del Estado. Hoy, Pedro Sánchez y su Gobierno acaban de consumir el engaño a España y a su propio partido. Señorías, las palabras nos hacen esclavos, las palabras hacen que estemos ligados a ellas para luego repercutir con hechos, las que decimos, y esa es la coherencia en política. Convendrán conmigo en que el político que quiere ser coherente, que quiere ser creíble, no debe mentir; debe tener una misma postura y no debe cambiar de postura, de forma inexplicable, ante el escarnio de sus propios votantes.

Miren, señorías, quiero recordarles que el presidente Sánchez en el año 2014 dijo textualmente lo siguiente: Los indultos suponen una injerencia del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En el año 2015, el mismo presidente Sánchez —entonces militante del Partido Socialista con aspiraciones a ser presidente del Gobierno— decía que había que acabar con los indultos políticos, y decía textualmente, señorías: «Siento vergüenza y pido perdón a la ciudadanía por los del PSOE». Ya como presidente del Gobierno, en octubre del año 2019, y ya firmada la sentencia por el Tribunal Supremo, el presidente Sánchez dijo textualmente: «El debate del indulto no está encima de la mesa porque ni el Gobierno lo ha planteado ni los independentistas lo quieren». Hoy, señorías, el presidente Sánchez ha hecho todo lo contrario de lo que defendía en un error sin precedentes que socava la confianza en las instituciones del Estado. Para mantenerse en el poder, el Gobierno se aparta de la ley y del derecho, entra en ese terreno de la arbitrariedad y levanta el vado al autoindulto, prohibido en derecho pues beneficia al que tiene una ansiedad enfermiza por mantenerse en el poder, aunque para ello tenga que dismantelar al Estado en sí mismo, algo muy grave, pero que está haciendo el señor Sánchez, presidente del Gobierno desde las instituciones.

Este será un indulto en fraude de ley, señorías del Grupo Socialista, y ustedes lo saben. Es un autoindulto porque el Gobierno lo hace porque lo necesita para seguir gobernando y lo está viendo toda España; lo está viendo toda España, señora Lastra, toda España, lo hacen para mantenerse en el poder. ¿Esta afirmación la hace solo el Partido Popular? No, señorías, la hace la inmensa mayoría de los españoles, pero es que además la firma sin ambages el Tribunal Supremo en su informe contrario a estos indultos. El Tribunal Supremo dice: El mensaje transmitido por los condenados es bien expresivo de una voluntad de reincidir en el ataque a los pilares de la convivencia democrática. Lo dice, señorías del Grupo Socialista, el tribunal sentenciador. El Tribunal Supremo se muestra categóricamente en contra de estos indultos y dice que el mensaje transmitido por los condenados en el ejercicio de su última palabra y en sus posteriores declaraciones públicas, es bien expresivo de su voluntad de reincidir en el ataque a los pilares de la convivencia democrática, asumiendo incluso que la lucha por sus ideales políticos autoriza la movilización ciudadana para proclamar la inobservancia de las leyes, la sustitución de la jefatura del Estado y el unilateral desplazamiento de las fuentes de la soberanía nacional. Son palabras del Tribunal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 19

Supremo, señorías del Grupo Socialista, no del Grupo Popular. Fíjense, señorías, la Fiscalía del Tribunal Supremo ha sido diáfana también en su informe, al igual que el tribunal sentenciador, el Tribunal Supremo. Está en contra totalmente de estos indultos. Los cuatro fiscales del Tribunal Supremo, Consuelo Madrigal, Javier Zaragoza, Fidel Cadena y Javier Moreno declaran que no existe ninguna razón admisible en derecho que justifique el indulto ni existe el arrepentimiento de los condenados. Sostienen que conceder la gracia supondría privilegiar al gobernante desleal y corrupto. Hemos estado hablando antes de corrupción y fíjense en el indulto que se está concediendo en el día de hoy, señorías del Grupo Socialista.

Dice la Fiscalía: Conceder la gracia supondría privilegiar al gobernante desleal y corrupto, además de que no existe aceptación manifiesta de responsabilidad por el delito y tampoco propósito de no reincidir. ¿Quieren más, señorías del Grupo Socialista? La sociedad española, en contra; la Fiscalía, en contra; el Tribunal Supremo, en contra y muchos militantes del Partido Socialista, aunque no lo digan, en contra, y Pedro Sánchez dispuesto a mantener el indulto para mantenerse en el poder. **(Aplausos)**. Esa es la realidad que tenemos en nuestro país, no hay otra y la está viendo toda España, señorías.

En las referencias de estos informes, se lo decíamos la semana pasada, a la consideración de autoindulto dejan claro que este Gobierno está actuando de forma arbitraria. La forma arbitraria es la que prohíbe expresamente en el artículo 9 de la Constitución, y ustedes están cayendo directamente en ella con estos indultos porque se otorga el indulto por parte de quien está beneficiándose del mismo porque necesita el apoyo político a través del derecho de gracia para mantenerse en el poder. Y eso, señorías, es ilegal y es inmoral. Exigiremos que este daño sea reparado en los tribunales de justicia.

Del mismo modo también exigimos al Gobierno que abandone su intención de reformar cierto tipo delictivo del Código Penal como pago político a su socio secesionista. Esto es de todo punto inaceptable. Basta ya, señorías, de los pagos políticos del señor Sánchez. España está cansada. No se puede poner de rodillas a un Gobierno entero para mendigar los votos de los separatistas para mantenerse en el poder. ¡Ya está bien! A los que delinquen y repiten que lo van a hacer otra vez no hay que indultarles, señorías, tienen que cumplir con las condenas. Hay que rebatirles y si queremos concordia, no hay que estar anodinos ante sus mentiras, hay que decirles que no tienen razón y que aquí quien la hace la paga, porque estamos en un Estado de derecho, y quien va contra la ley se encuentra con los tribunales y con las condenas. Esa es la realidad, señorías. Aquí hay que cumplir con las sentencias que se imponen. Si no hay respeto al Estado, no hay respeto a la ley, y si el Estado no se hace respetar, nos pone en peligro a todos, señorías, porque se rompe el contrato social que recoge los principios constitucionales donde delegamos en el Estado para que nos proteja. Si el Gobierno se humilla ante los delincuentes que pregonan que lo volverán a hacer, al final estos lo volverán hacer. Señorías, son ustedes desde luego algo muy nocivo para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Bravo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rojas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señora presidenta, señorías, señorías del Partido Popular, hay muchos españoles que en estos momentos se preguntan por qué los dos grupos más importantes de esta Cámara y del país no se ponen de acuerdo, aunque sea mínimamente, para afrontar uno de los problemas más importantes que tiene España, el encaje de Cataluña en el resto del país. Y la respuesta es tan evidente como lamentable: no estamos de acuerdo ni tan siquiera en el propósito, tenemos objetivos diametralmente opuestos. El Partido Socialista quiere resolver el problema en interés de España; el Partido Popular quiere agravar el problema en interés del propio Partido Popular. **(Aplausos)**. Y no hay derecho, señorías. No hay derecho a que una y otra vez ustedes antepongan su propio beneficio al bien común de los españoles. No hay derecho a que a los españoles les tenga que ir mal para que a ustedes les vaya bien. No hay derecho a que una y otra vez, sea en la cuestión catalana, sea en el final del terrorismo, sea en la respuesta a la agresión marroquí o sea en la llegada de los fondos europeos, cuando hay que adoptar decisiones difíciles, el Partido Socialista tenga que asumir responsabilidades que son de todos y tenga que hacerlo con la derecha en contra, saboteando el trabajo del Gobierno de España y boicoteando el interés general de los españoles. No hay derecho, señorías. **(Aplausos)**.

Señor Rojas, ¿qué utilidad tiene esta proposición de ley? ¿Qué aporta a la solución del problema? ¿Qué aporta al entendimiento, a la convivencia entre catalanes, entre los catalanes y el resto de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 20

españoles? Nada. Se adentran ustedes en el terreno pantanoso de excluir delitos de la aplicación del indulto. Nos dicen ustedes: en la Ley del indulto falta un catálogo de delitos graves que hay que excluir de la posibilidad de indultar. Es un tema este controvertido, pero ustedes se atreven. Ustedes nos dicen que los delitos más graves de todos, los más graves de todo el Código Penal, son los de sedición y los de rebelión y hay que excluirlos del indulto. ¿Cuál es la aplicación práctica de esta idea suya? Con esta proposición de ley no se puede indultar a quien organice un referéndum ilegal, pero sí se puede indultar a un asesino, o a un secuestrador, o a un terrorista. Con esta proposición de ley no se puede indultar a quien proclame una declaración unilateral de independencia, pero sí se puede indultar a un corrupto. Más en concreto, señor Rojas, con esta proposición de ley no se puede indultar a los líderes del *procés catalán*, pero sí se puede indultar a María Dolores de Cospedal si acaba siendo condenada por el caso Kitchen. **(Aplausos)**. ¡Vaya casualidad! ¿Se trata de perseguir el delito, señor Rojas, o se trata de perseguir unos delitos sí y otros no? ¿Se trata de cerrar la puerta a los indultos o de cerrar la puerta a unos indultos y dejar la puerta abierta a otros indultos, por si acaso? ¡Venga ya, señor Rojas, venga ya!

Debieran ustedes saber que este país atraviesa una situación difícil. Debieran ustedes saber... **(Rumores.—El señor Ledesma Martín pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ledesma, por favor, le pido silencio.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: La pandemia se ha llevado vidas, se ha llevado salud, se ha llevado empresas, se ha llevado miles de puestos de trabajo, se ha llevado el equilibrio en las cuentas públicas y debieran ustedes saber que lo que necesita este país para afrontar retos tan absolutamente decisivos es más entendimiento y no más confrontación, es más unidad y no más división. Deberían ustedes saber que el camino a un futuro de mejor convivencia, de recuperación económica y de generación de buenos puestos de trabajo no pasa por la plaza de Colón, pasa por la calle concordia, pasa por resolver problemas y no por agravarlos. Por eso les estamos pidiendo, señores del PP, un ejercicio de patriotismo. Les estamos pidiendo que, además de llevar la bandera en la mascarilla o en el reloj, lleven ustedes también a los hechos y las intenciones y que contribuyan a hacer país y a no generar constantemente afrenta, oprobio, confrontación, división. ¡Un poco de patriotismo, del bueno! **(Aplausos)**.

Utilizan ustedes argumentos que son absolutamente increíbles, señor Rojas, lo ha vuelto usted a plantear hoy aquí. Dice que los indultos son inconstitucionales, que son ilegales. Oiga, que están en el artículo 62 de la Constitución, que tenemos una Ley de indultos desde finales del siglo XIX. ¿Saben ustedes lo que es inconstitucional e ilegal? Insinuar que el rey no tiene que firmar los decretos del Gobierno. Eso es inconstitucional e ilegal. **(Aplausos)**.

Nos dicen que los delitos tienen que ser castigados, que los delitos no pueden quedar impunes. Y lo dice el partido que puso al Ministerio del Interior, desde arriba hasta abajo, al servicio de una operación para tapar sus corruptelas. **(Aplausos)**. Lo dice el partido que ofreció embajadas al inspector Morocho para tapar su latrocinio. Lo dice el partido que espía, que robó y que sobornó al chófer de su propio tesorero para tapar sus corruptelas. Pero si son ustedes especialistas en montar operaciones para esquivar a la justicia. ¿De qué nos están hablando, señor Rojas? **(Aplausos)**.

Dicen que nos entregamos al independentismo. Mire, no. Nosotros no compartimos el ideario independentista; somos, como dice nuestra portavoz constantemente, internacionalistas. Nosotros no compartimos conceptos como independencia, soberanía o autodeterminación. Entendemos que estos conceptos son en buena medida anacrónicos, que están fuera de tiempo y de lugar. Vivimos en el siglo de la interdependencia, en el siglo de la globalidad, de la multilateralidad. Pero ¿de qué independencia estamos hablando? La semana pasada vino por aquí una señora alemana para aprobar nuestro propio plan de recuperación y dentro de unos meses, en octubre, cuando tengamos que hacer nuestros presupuestos, vamos a tener que pedir permiso a Bruselas. Más de la mitad de las normas que aprueban sus señorías en esta Cámara se redactan en Estrasburgo. ¿De qué independencia estamos hablando?

Los grandes retos que tiene este país son retos globales, como la lucha contra el cambio climático, como la gestión de las migraciones, como la elusión fiscal de las grandes multinacionales, como el comercio justo. Se necesitan espacios cada vez más integrados, más amplios y actores transnacionales para afrontarlos. A nuestro juicio, el independentismo va en contra del sentido del tiempo. El tiempo marcha a favor de la interdependencia, no de la independencia; a favor de la determinación colectiva, no de la autodeterminación. Ese es nuestro pensamiento. Nosotros no coincidimos con el independentismo, pero señorías del PP, los independentistas están ahí, van a seguir ahí, y tienen 23 escaños en esta casa. Habrá que hablar con ellos, habrá que entenderse con ellos dentro de la ley, exigiendo el cumplimiento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 21

la ley. Pero lo que no podemos hacer es negar su existencia, señor Rojas. Lo que no podemos hacer es negar su legitimidad, porque los votos que les han traído aquí son tan legítimos como los suyos y como los míos, señor Rojas. Lo que no podemos hacer es enterrar la cabeza bajo la tierra. Lo que no podemos hacer, señor Rojas —le digo esto muy especialmente—, es aprovechar la incompreensión y el rechazo que puede suscitar el independentismo para enfrentar a unos españoles con otros en el resto de España y sacar partido de ello. Eso no es patriotismo, eso es ventajismo, eso es oportunismo de la peor calaña. **(Aplausos)**.

Dicen ustedes que la mayoría de los españoles está con su posición. ¿Cómo cuentan ustedes a los españoles? ¿Cuántas firmas han recogido, señor Rojas? **(Risas)**. ¿300 000 firmas? ¡Pero si dicen ustedes que tienen 700 000 militantes! No han convencido ni a la mitad de sus militantes y nos quieren decir que todos los españoles están con ustedes. **(Aplausos)**. ¿Saben cómo contamos nosotros? Como dice la Constitución: con la representación de los españoles. Ustedes nos echaron una mano la semana pasada con su moción y aquí se votó sobre los indultos: 152 votos a favor de la discordia y 190 a favor de la concordia. Tomen nota porque la votación de hoy tendrá un resultado muy parecido.

Nos dicen que la sociedad civil está en su posición. Ahora ya distinguen entre sociedad civil buena y sociedad civil mala. ¿De verdad creen ustedes que toda esa pléyade de tertulianos furibundos y antisanchistas representan a la sociedad española? ¿Cree usted de verdad que Rosa Díez, esa fuente inagotable de paz, de armonía y de equilibrio, representa a la sociedad española, señor Rojas? **(Aplausos y risas)**. A la sociedad española la representa sus sindicatos, que están por la concordia, y los empresarios de Barcelona y de Madrid, que están por la concordia; hasta los obispos están por resolver problemas y no por agravarlos, señorías. También la presidenta de la Comisión Europea vino a defender los consensos frente a los disensos, y es del Partido Popular Europeo. Si hasta los barones territoriales del Partido Popular dejaron solo al señor Casado inventándose bodas, bautizos y comuniones para no acompañarle a Colón. **(Aplausos)**. Señorías, se han quedado ustedes solos; peor, solos y con esos **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**, que es todavía peor. **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, hoy les vamos a pedir que no sigan ustedes por este camino, este camino de Colón y las mesas petitorias. El camino de cárcel y solo cárcel ya lo ensayaron ustedes, y no salió bien. No tropiecen ustedes en la misma piedra y no inviten al resto de los españoles a tropezar otra vez en esa piedra.

Hoy no les vamos a reclamar que sean ustedes como nosotros, patriotas en la oposición y en el Gobierno; sería pedirles demasiado. No les pedimos tan siquiera que sean ustedes leales con su país y que arrimen el hombro para salir de una etapa difícil. Solo les vamos a pedir una cosa, se lo vamos a reclamar y a exigir: no saboteen ustedes el legítimo intento de la sociedad española de dejar atrás viejos conflictos y aspirar a una convivencia en paz para sus hijos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Señor Simancas, modérese, porque lo veo muy tenso. ¡Vaya papelón que le ha tocado esta tarde aquí! Probablemente le ha tocado decir cosas que no siente, y si las siente, absolutamente erróneas. Yo esperaba sinceramente algo más de usted. Esperaba un debate más elevado, esperaba un debate más a la altura de su propia trayectoria y no poner nuevamente el ventilador, el ventilador de siempre, el que rechaza la sociedad española, el que no explica nada, el que no argumenta nada, el «y tú más». No vamos a caer en esa trampa, señor Simancas.

Usted hablaba de que nuestra proposición de ley podría facilitar el indulto de algún político. ¿Usted a qué se refería, señor Simancas? ¿A indultar a Chaves y a Griñán, que están condenados en sentencia firme? **(Aplausos)**. ¿Se refería a eso? El mayor fraude de la historia de nuestra democracia, con casi mil millones de euros de fraude y de robo a los parados. ¿Se refería al fraude del Partido Socialista en Andalucía, donde se daban las subvenciones en un papel de periódico en la barra de un bar, donde los dirigentes socialistas decían que tenían dinero para asar una vaca en su casa? ¿Se refiere a eso, señor Simancas? Yo no voy a entrar, pero mida usted sus palabras en un momento de este calibre para España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 22

Nosotros hacemos una proposición de ley con un sentido muy claro y es que no se vuelva a indultar nunca jamás por rebelión y por sedición, que se proteja al Estado, que se proteja a los españoles. Ese es el sentido de la proposición de ley. No juegue a engañar diciendo que se podrá indultar a un asesino, porque hemos dicho en la Comisión de Justicia que todos los indultos del futuro tienen que venir con el informe a favor del tribunal sentenciador y de la Fiscalía, y ustedes han votado en contra, señor Simancas, **(aplausos)**. Ustedes han votado en contra de eso en la Comisión. Lo querrán hacer ustedes, pero no nos echen la culpa a nosotros.

No pretendo ser como usted. Lo respeto, pero no pretendo ser como usted, preferimos seguir siendo diputados populares. Este partido al que represento, y al que usted aquí acaba de... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ROJAS GARCÍA**: ... insultar y mancillar, ha sacado dos veces a España de gravísimas crisis económicas, ha creado más de ocho millones de empleos con el esfuerzo de todos los españoles y lo va a volver a hacer con la presidencia de Pablo Casado. Apúntese usted este debate y esta frase, señor Simancas. **(Aplausos)**.

No se trata de ir al ventajismo para arañar votos. Si eso es precisamente lo que ha hecho el señor Sánchez, nosotros no. Nosotros lo que estamos pidiendo es el cumplimiento de la ley, algo tan sencillo como eso. Claro que están ahí lo rupturistas, como usted decía, pero lo que no se puede hacer es cambiar votos con los rupturistas para mantenerse en el poder. Se podrá dialogar, se podrá hablar, siempre que cumplan con la ley. Si no cumplen con la ley, a los tribunales. Señor Simancas, ¿es tan difícil de entender esta postura que entienden Felipe González y Alfonso Guerra? Y, por supuesto, Rosa Díez; un respeto a su trayectoria **(risas)**, que hay que respetar. Señor Simancas, hay que respetar la trayectoria de todos porque este país lo construimos entre todos y con respeto. Esa es la convivencia que nos enseñó nuestra Constitución y la que desde luego pretendemos seguir desde el Partido Popular.

Señorías, hay otro aspecto muy relevante en lo que está pasando y lo que se ha producido hoy en los indultos. El Gobierno deja sin protección a las víctimas. No le he escuchado a usted en su discurso hablar de las víctimas del *procés*, que son muchas, señoría. Son muchas víctimas acosadas por esta presión identitaria, condenada ya en los tribunales. ¿En qué momento de su reflexión de ayer o de hoy usted o el presidente Sánchez se han acordado de las víctimas del conflicto, señorías? Hay miles de catalanes, miles de víctimas que han sufrido el señalamiento, las pintadas, el hostigamiento y las vejaciones del separatismo radical. Hoy ese separatismo se siente más fuerte con un Gobierno más débil. ¡Qué paradoja! ¿Dónde quedan todas esas víctimas para usted y para su Gobierno, señor Simancas? ¿Dónde está la muestra solidaria del Gobierno con el descubrimiento de la voluntad de los CDR de atacar contra el presidente del Partido Popular? ¿Dónde está? ¿Dónde quedan para el Gobierno los comerciantes que tuvieron que cerrar sus tiendas por disturbios callejeros un día sí y otro también? ¿Dónde quedan los hoteleros, los restauradores, los autónomos o los trabajadores, que han sufrido en sus carnes la degradación injusta de la imagen de Cataluña como tierra de conflicto que no atrae el turismo como antes? ¿Dónde quedan las miles de empresas catalanas que se vieron obligadas a dejar sus tierras, señor Simancas? Porque el separatismo sí que les está trasladando un mensaje: no vengáis porque lo volveremos a hacer. ¿Dónde quedan los alumnos hostigados en las escuelas por sus pensamientos, por su idioma o por su procedencia? ¿Dónde quedan los policías que defendieron la ley? ¿Dónde quedan los jueces que la aplicaron, señoría? ¿Dónde queda el Partido Socialista que defendió la ley durante tantos años en este país y hoy defiende a los que incumplen la ley? Es inaceptable, se ponga como se ponga.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas, tiene usted que finalizar.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, presidenta.

Señor Rojas, los dos fundamentos de su argumentación son previsibles: la presunta indignación moral por su parte y la supuesta traición a España por la nuestra. Exigencia e indignación moral. Una curiosidad, señor Rojas. ¿De dónde les viene esa indignación moral? ¿De qué planta de la calle Génova? ¿De la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 23

primera, de la segunda o de la tercera que reformaron ustedes con dinero negro? **(Aplausos)**. ¿De la cuarta o de la quinta, donde destruyeron a martillazos el disco duro de Bárcenas? ¿O de la sexta, donde tuvieron que borrar las grabaciones de las cámaras para que no registraran sus mordidas? ¡Venga ya, señoría! Menos argumentación moral y menos golpes de pecho.

Lo de la traición es todavía peor, señor Rojas, porque las cosas están muy recientes. ¿Sabe qué es traición a España? Esto. **(Muestra una fotografía)**. El señor Casado se reúne con veintinueve embajadores de la Unión Europea para obstaculizar la llegada de fondos europeos a España. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Mentira!—Aplausos)**. El Partido Popular escribe una carta al comisario de Justicia de la Unión Europea para poner en tela de juicio el Estado de derecho en España, cuando se están decidiendo los fondos europeos que tienen que llegar a nuestro país. **(Aplausos)**. El PP participa en una reunión con los halcones liberales de Dinamarca, Suecia y Austria para exigir requisitos severos en la llegada de fondos a España. Señor Rojas, esos fondos son la vida para este país, son la recuperación económica, la generación de empleo; son el fortalecimiento de nuestro sistema sanitario, y ustedes han puesto problemas a su llegada. Eso sí que es traicionar a España.

Reiteran acusaciones que no se sostienen. Incoherentes, nos dicen. Mire, nosotros siempre hemos apostado por la convivencia, por el reencuentro, dentro de la ley. Ese ha sido nuestro discurso siempre. ¿Saben ustedes qué es incoherente? Aprobar miles de indultos a todo tipo de delincuentes cuando se gobierna, corruptos incluidos, y negar hoy la legalidad de los indultos; eso es incoherencia. **(Aplausos)**.

Humillación. Verá, señor Rojas, no se humilla al que trabaja por el bien de su país. ¿Sabe qué es humillación? Acudir a la plaza de Colón y no pasar de la calle Bailén para que no te abucheen; eso es humillarse. **(Aplausos)**.

Cobardía. No, miren, cobarde es quien ignora lo que conviene al país para hacer aquello que solo conviene a sí mismo. Cobardía es dejarse llevar por los que defienden la ruptura de la convivencia constantemente.

Pero la acusación más significativa, señor Rojas, que nos han vertido estos días la ha reiterado usted hoy, y tiene que ver con la falta de legitimidad. La ilegitimidad que ustedes esgrimen no es tanto con la inconstitucionalidad o la ilegalidad de la medida, o con la falta de arrepentimiento, no, ustedes van más allá. Ustedes entienden que esta es una medida ilegítima porque, según ustedes, la ha aprobado un Gobierno ilegítimo. Su problema no está con los indultos, su problema está con la democracia, señor Rojas. **(Aplausos)**. Son ustedes patológicamente incapaces de aceptar que cuando otros ganan las elecciones, son esos otros quienes tienen la legitimidad para gobernar aunque no sean de derechas. Tienen ustedes un problema patológico con la democracia, pero hay cura, señor Rojas, se llama tiempo de oposición. Dada la gravedad de su patología, hay que recetarles a ustedes mucho, mucho, mucho tiempo de oposición. **(Aplausos)**.

Señor Rojas, les pido que, por favor, no manoseen la Constitución para propósitos que están muy lejos de la letra y del espíritu de nuestra carta magna. Si hay algo, señor Rojas, que no ampara la Constitución de 1978 es la discordia y el enfrentamiento entre españoles. Porque la Constitución en su génesis, en su intención, en su redacción significa exactamente todo lo contrario: una llamada a superar conflictos endémicos, una llamada al reencuentro, al entendimiento y al consenso entre españoles. Constitucionalismo, sí; utilizar la Constitución como una pedrada, no. Ya está bien, señor Rojas. Dejen ustedes de tatuarse la bandera y hagan el favor de aplicársela en su contenido y en su propósito de unidad por una vez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

En turno de fijación de posiciones, por Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Si será pertinente esta proposición de modificación de la Ley de 18 de junio de 1870, que establece reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, que el Consejo de Ministros se ha apurado para aprobar esta mañana los indultos parciales y condicionados a quienes pretenden delinquir nuevamente contra España, la Constitución y el Estado de derecho. Una reunión en la Moncloa precedida ayer de la actuación estelar de su presidente, el señor Sánchez, en el Gran Teatro del Liceo para proclamar en Barcelona lo que aún no ha tenido tiempo de explicar ante las Cortes Generales que representan la soberanía nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 24

Si su agenda estaba condicionada tal vez por el extenuante encuentro bilateral con el señor Joe Biden, podría haber comparecido el ministro de Justicia, el señor Campo, de la conocida estirpe de la incoherencia de donde dije digo, digo Diego: antes indultos, no; ahora indultos, sí.

Señorías, voy a votar favorablemente la toma en consideración que plantea el Grupo Popular porque refleja la urgencia de hacer valer nuestra Constitución y evitar que el mismísimo Gobierno de España incurra en un aval ilegal a la intentona de desintegración territorial que mereció la condena del Tribunal Supremo, cuya autoridad queda hoy en entredicho. Por cierto, señor Simancas, cuando la señora Rosa Díez y la plataforma cívica Unión 78 denuncian estos hechos, están representando a millones de españoles; no la menosprecie, no nos menosprecie a quienes multitudinariamente acudimos a la plaza de Colón hace dos domingos. Estamos en muy mal momento para España porque el Gobierno invoca cínicamente la concordia como pretexto para perdurar en esta legislatura que entregó hace año y medio a las exigencias insaciables de separatismo. En definitiva, votaré a favor.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, decía el señor Sánchez que no era lógico que unos políticos indultaran a otros políticos y que eso suponía una vergüenza, y es verdad. Más vergüenza y más humillación es ver al presidente del Gobierno de tu país, al presidente del Gobierno de España, pedir perdón a aquellos que han cometido delitos y pedirles que, por favor, perdonen al conjunto de España porque la justicia ha actuado y les ha encarcelado. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** ¿Y cómo le responde el presidente Aragonès? Le dice: Por fin España ha reconocido que se cometió una injusticia con ellos. Eso es lo que se ha conseguido, humillar a la justicia y a todo un país, y todo por estar un día más sentado en el sillón azul. Eso lo ha conseguido el presidente Sánchez. ¿A cambio de qué se ha humillado, ha pedido perdón, ha dicho por favor, etcétera? ¿Van a salir luego aquí los grupos independentistas a decir que renuncian a la autodeterminación y a la amnistía? En ningún caso. ¡Pero si ya les han dicho que no lo van hacer! Entonces, dice el portavoz del Partido Socialista: El Congreso va a decir por mayoría que está a favor de los indultos. Claro, pero a este Congreso se le ha olvidado decir que cuando el Partido Socialista se presentó a las elecciones dijo que nunca les iba a indultar. Igual es que ustedes, cuando se presentaron a las elecciones, engañaron al conjunto de los españoles. **(Aplausos).** Entonces, si tan seguros están, convoquen ahora elecciones, a ver qué piensa el conjunto de los españoles, a ver si siguen pensando lo mismo. Ahora que ya todo el mundo sabe que mentían antes de las elecciones —algunos ya lo sabíamos—, igual el conjunto de los españoles cambia de opinión.

También decía la vicepresidenta aquello de que un Gobierno democrático no puede sacar presos de la cárcel. Entonces, ¿qué quiere decir, que cuando salgan mañana de la cárcel este Gobierno ha dejado de ser democrático, según la vicepresidenta del Gobierno de España? Es que lo han dicho ustedes, no los demás. Ustedes se arrodillan ante el soberanismo, les piden perdón, les suplican que les perdonen y, no conformes con eso, pretenden que todos los demás nos sumemos a ustedes. ¿No será más lógico que todos digamos que hay que cumplir la ley, que España es un Estado de derecho, que la soberanía nacional reside en el pueblo español, como dice la Constitución, y que el que incumple las leyes será juzgado en un juicio justo y tendrá que asumir las consecuencias?

Ustedes han comprado el relato de que España es un Estado opresor y de que la justicia es franquista, y todo por mantenerse en el poder. Eso es una ignominia, es castigar a España y es arrastrar a España por el conjunto de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Adrián Sas, petición de más de tres años de cárcel por manifestarse el 1 de octubre de 2018. Marcel Vivet, petición de cinco años de cárcel por participar en una acción en la que se tira polvo de pintura a una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 25

línea de defensa policial. David y Álvaro, petición de cinco años de cárcel por participar en las protestas a la sentencia del Tribunal Supremo. **(Aplausos)**. Anna Gabriel, Marta Rovira, Carles Puigdemont, Toni Comín, Clara Ponsatí, Lluís Puig, Valtònyc, en el exilio. Los indultos van tarde, están mal hechos y no son el principio de nada. Amnistía y autodeterminación. No pararemos. **(Termina su intervención en catalán.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Arratsalde on*. Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Partido Popular, menudo castañazo ayer desde el Consejo de Europa, ¿verdad? **(Aplausos)**. Lo que es escandaloso no es que presos políticos sean excarcelados, lo que es escandaloso en estándares europeos —ya se lo dije— es que en un Estado miembro de la Unión Europea a día de hoy haya presos políticos. Es más, España va a ser condenada —sí, va a ser condenada— por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por los mismos criterios en los que se basó ayer el informe del Consejo de Europa. Si no se lo cree, le apuesto una cena —apúntelo—. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso pronuncia palabras que no se perciben)**. No tanto, estoy a dieta; es la operación bikini ya.

Ustedes, cuando hablan del derecho de gracia, la verdad es que tiene chiste, hacen mucha gracia, porque no hay más que mirar su pasado —ya se lo han mencionado— para ver que ustedes son los reyes del indulto. Han indultado a corruptos —tienen ese récord—, han indultado también a terroristas de Estado, a torturadores, a kamikazes y a personas condenadas por delitos sexuales, y se rasgan aquí las vestiduras, intentando simular una crisis de Estado, porque se vaya a excarcelar a presos políticos. Aunque no estuvieran de acuerdo y aunque solo fuera por vergüenza ajena después del tirón de orejas que les ha pegado al Consejo de Europa, deberían estar a favor, y así mejorarían esa imagen del Estado que tienen. Si quieren estar entre los Estados más punteros del mundo en niveles democráticos, aunque solo fuera por eso, por democracia, deberían hacerlo. Es más —volvamos a su pasado de reyes del indulto—, ustedes decían también que hay informes en contra de los jueces y de la Fiscalía, pero la mayoría de los informes, el 54 % con el Gobierno del señor Rajoy estaban en contra de sus indultos. ¿Y vienen aquí a dar lecciones?

También plantean que los delitos de corrupción y de violencia machista, precisamente, sean excluidos de la ley —es cierto que es una ley antigua y que está obsoleta y que este Congreso de los Diputados ya se ha manifestado a favor de renovarla—, pero a ustedes esto ya no les importa, estos no son los delitos importantes, deben ser el de sedición y el de rebelión, que el Consejo de Europa pedía que retiraran. Por cierto, el señor Bal nos ha hecho una trampita, porque ha mencionado la propuesta que trajo el Partido Socialista hace tres años relativa a que no procedía el indulto en los delitos cometidos por una autoridad en el ejercicio de su cargo y se le ha olvidado la finalidad —esa es la trampita—, que era obtener un beneficio económico para sí o para un tercero. Yo estoy a favor de que se eliminen los indultos a corruptos y a delincuentes machistas, cómo no, pero no nos haga trampas.

Vuelvo al informe de ayer del Consejo de Europa, que yo creo que es importante, porque va en la misma línea, como dije la semana pasada, del grupo de trabajo de detenciones arbitrarias de Naciones Unidas y porque es el motivo por el cual ningún o ninguna exiliada política catalana ha sido entregado a España. No solamente pide que se deje en libertad a las presas y los presos políticos catalanes, sino que pide también el levantamiento de los cargos de aquellas personas que están en el exilio y la reforma del Código Penal. ¿No ven que Europa va en sentido contrario a ustedes? Lo que ustedes piden que no sea indultado, Europa pide que sea eliminado del Código Penal.

Yo creo que es una medida positiva que se excarcele a los presos políticos catalanes y que se acabe con una injusticia. También digo que me es indiferente si salen indultados o salen limando un barro; me da igual. Es positivo que estas personas salgan de donde nunca tuvieron que estar. Pero es cierto que se queda corta. El presidente Sánchez hablaba hoy de concordia y convivencia —no sé cuántas veces lo mencionó— y ayer en el Liceu. La medida se queda corta, porque hay más de tres mil imputados, porque el ambiente es de represión global, porque aquellos sectores más reaccionarios del Estado, esos poderes más ultras, se sienten interpelados y van a aprovechar esta excarcelación para aumentar el nivel de represión, y ahí están los informes policiales exagerados y falsos sobre los CDR, ese tribunal inquisitorial y de parte que es el Tribunal de Cuentas y sus informes, las solicitudes exageradas de la Fiscalía o las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 26

condenas desproporcionadas en cualquier parámetro internacional. Se queda corta la medida. Es deseable ese ambiente de convivencia y concordia en cualquier Estado y en cualquier territorio del mundo, pero con este ambiente hostil y represivo esta medida parece, a todas luces, insuficiente. El presidente Sánchez también decía que el camino será largo y que no estará exento de dificultades. Las dificultades ya están, las he mencionado: es un camino largo y con víboras y alacranes picando ya a todo el que transita por el mismo. Ante eso, ¿ustedes qué van a hacer? ¿Qué van a hacer ante todos esos poderes del Estado controlados por estos señores que van a la ofensiva y que no entienden ni de diálogo ni de concordia ni de resolución de conflictos por vías dialogadas y negociadas?

Escuchaba también al señor Sánchez mencionar sus deseos para la sociedad catalana, el deseo de que Cataluña sea europea y el deseo de que viva en prosperidad y en bonanza. Está muy bien que se les deseen cosas desde fuera, pero para que se pueda solucionar esta situación, este conflicto político, los catalanes y las catalanas deben ser dueños de su futuro, deben decir qué desean para el futuro. Mientras tanto, todo paso es en aras de la resolución y de la excarcelación; y lo de los indultos es positivo, pero hasta ahora, siendo una buena noticia, son insuficientes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

En torno a los dirigentes independentistas catalanes vienen suscitándose debates, incluso antes de la sentencia del Tribunal Supremo, sobre si procede modificar el Código Penal respecto al delito de sedición para atemperar condenas en atención al principio de la legislación penal más favorable, sobre si procede conceder indultos a los condenados y también sobre si procede modificar la Ley del Indulto para que, en su caso, futuros condenados no puedan beneficiarse de ellos. Señorías, todas estas cuestiones las hemos debatido en numerosas ocasiones y conocen bien la postura del Partido Nacionalista Vasco.

El Grupo Parlamentario Popular suscita de nuevo el debate de la reforma de la Ley del Indulto para excluir legalmente de la medida de gracia a los condenados por sedición o rebelión. Aunque la iniciativa se formula en términos generales, se construye como una ley *ad personam*, contra la eventual concesión de indultos a los dirigentes independentistas catalanes condenados por el delito de sedición, tal y como explicita la exposición de motivos, condenas actuales o futuras por hechos acaecidos durante el llamado *procés catalán* que el Grupo Parlamentario Vasco no comparte. Volvemos y volveremos a repetir que no hubo sedición ni rebelión ni golpe de Estado. Hubo un conflicto constitucional en torno a diferentes sentidos de pertenencia nacional, que tuvo cristalización singular en una convocatoria, no vinculante a la ciudadanía, desde las instituciones catalanas para que expresase libre y democráticamente su sentido de pertenencia, y que fue contestada desde el ejercicio de la fuerza coercitiva del Estado, como si de un asunto de orden público se tratara, no como un conflicto político que reclamaba un tratamiento por cauces políticos de diálogo y negociación.

Señorías, no apoyaremos la iniciativa que debatimos. La rechazamos tanto como ley medida como norma de alcance general, más allá del caso de los dirigentes políticos catalanes. Ya lo hemos expuesto en alguna ocasión. La institución del indulto no es una reliquia del pasado. Tiene pleno sentido en un modelo de Estado democrático de derecho, se encuentra en todos los ordenamientos constitucionales de nuestro entorno y resuelve la tensión entre legalidad y justicia material cuando la pena es desproporcionada, realizando así el valor real de la justicia; cuando la pena pierde su finalidad respecto a la reinserción social por causas sobrevenidas; cuando en situaciones excepcionales de utilidad pública resuelve la tensión entre legalidad y razón de Estado vinculada a razones políticas, como sostenía Manuel Fraga en los debates constitucionales, cuando la pena dificulta o genera un conflicto social o internacional o se encuentra vinculada a razones de política criminal para asegurar, por ejemplo, la colaboración de confidentes de organizaciones criminales.

Por ello, modificar la Ley del Indulto, como propone el Grupo Parlamentario Popular, supone eliminar de raíz decisiones de la política criminal y de la política misma, al considerar que los valores metajurídicos que es posible tutelar a través de la institución del indulto no son realizables a través de determinados condenados; supone mermar la efectividad de la válvula de la que el constitucionalismo racional dispone como instrumento útil a la sociedad, y supone desconocer la naturaleza misma de la institución del indulto, que pone en relación directa, si así lo considera el Gobierno, a unos intereses colectivos de justicia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 27

equidad o utilidad pública con el condenado y su pena, pero no con el dedito, pues con el indulto no se extingue el delito, como sabemos, y solo se renuncia a la pena cuando su no ejecución produce más ventajas que inconvenientes. Ninguna de las causas del indulto se proyecta sobre el delito, sino sobre la pena.

Señorías, hoy estamos debatiendo sobre el indulto desde distintas perspectivas, desde la modificación de la Ley del Indulto, a la que nos oponemos, como así hemos manifestado, y desde los concedidos, que no son un construcción en el vacío, porque hay razones para sostener que retiran obstáculos para el diálogo y la negociación en torno al llamado conflicto político catalán, que es un conflicto constitucional. Así lo ha considerado esta Cámara la semana pasada, y creemos que hoy también lo estimara. Así lo ha considerado el Consejo de Europa ayer mismo. Así lo han considerado agentes económicos, sindicales y sociales. Así lo han considerado medios de comunicación social, nacionales e internacionales. Así lo considera buena parte de las cancillerías. Y así lo considera buena parte de la sociedad, mayoritariamente en Cataluña y en Euskadi.

Finalizo, presidente. Los indultos a presos políticos catalanes guardan una coherencia lógica con datos objetivos que atestiguan la conveniencia, desde la utilidad pública que representa retirar obstáculos, de facilitar el abordaje del conflicto político catalán desde una perspectiva exclusivamente política, algo sumamente difícil, por no decir imposible, con dirigentes políticos independentistas encarcelados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes otra vez.

Quiero insistir, como comencé mi anterior intervención, en que hoy es 22 de junio del año 2021 y se ha indultado a quienes dieron un golpe de Estado en España y en Cataluña y en que nunca será en mi nombre ni en el de Ciudadanos ni en el de mi grupo parlamentario. Hoy es día 22 de junio del año 2021 y se han indultado a personas que fueron condenadas por delitos de sedición y de malversación, señor Iñarritu —repito: de malversación—, cometidos por funcionarios públicos, por autoridades en el ejercicio de sus cargos, y que entran dentro, claramente, del concepto de corrupción.

Hoy es un día de luto para España. Hoy es un día aciago para España. Hoy es un día en el que el Consejo de Ministros ha puesto a nuestro país de rodillas frente a aquellos que trataron de romper el país. Hoy es el día en el que el Consejo de Ministros ha humillado a los millones de españoles que en octubre del año 2017 peleamos por mantener la convivencia, por mantener la Constitución, por defender las leyes, por defender el Estado de derecho y la división de poderes y por defender de verdad la convivencia, que solamente puede tener lugar dentro del respeto a la ley. Ha sido una vergüenza. Sobre todo es una vergüenza ver el banco azul vacío y que el Gobierno ni siquiera haya traído a esta Cámara la posibilidad de debatir sobre los indultos antes de concederlos. Ya vendrá la semana que viene el señor Sánchez, como dice el orden del día que se ha aprobado esta mañana en la Junta de Portavoces, a hablar de la situación política y económica del país. Ni siquiera viene, parece ser, a hablar de los indultos, porque debe ser que este es un tema que no preocupa a nadie.

No está aquí el señor Sánchez para escuchar lo que tenemos que decir, porque el señor Sánchez, si se fijan, nunca mira a la cara a los españoles, siempre mira para abajo. **(Aplausos)**. Le puede la vergüenza. Por eso tuvo ayer que ir a un teatro a contar a los españoles qué iba hacer con los indultos, a ser un bufón, a ser un comediante, a hacerles gracietas al señor Junqueras y al señor Aragonès. Aquí no puedo decir más que esto es un bochorno para el buen nombre de mi país. No hay más que desamparo para millones de españoles, no hay más que indignación. Siempre se va a encontrar el Partido Socialista con mi oposición y con la oposición de mi partido, tajante, vehemente y sin matices, porque pasa por encima de millones de españoles, porque pisotea la dignidad de la justicia de mi país y porque arrastra el nombre de España por el lodo.

Ayer estuve en Barcelona con Carlos Carrizosa, con Joan García, con Inés Arrimadas, con Marina Bravo y Mariluz Guilarte, y José María Espejo estaba conectado a la reunión a través de Zoom. Ellos vieron allí, en primera línea, en primera persona, lo que pasó en octubre del año 2017. Nadie se lo ha contado. Ellos allí pelearon por la democracia y por mantener la convivencia, pero hoy el presidente del Gobierno lo que quiere es humillarles, humillar a esas personas que en Cataluña y en España peleamos por la convivencia y por el respeto a la ley, y hoy, además, los independentistas se ríen de nosotros. Estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 28

dicen que el Estado español es débil, pero confunden el Estado con el Gobierno, porque el Gobierno de verdad sí que es débil. También la vicepresidenta del Gobierno le decía a Inés Arrimadas el miércoles pasado que nosotros teníamos un discurso que fracturaba a la sociedad catalana, un discurso horrible no pueden ser más desafortunadas esas declaraciones y ahora el señor Simancas dice que, como el PP indultaba muy mal, ellos también indultan muy mal —el argumento que emplea el señor Simancas es absolutamente maravilloso, ¿verdad?— y que ustedes son más corruptos que ellos y que ustedes indultaban a unos y ahora ellos indultan a estos otros, porque a todos nos gusta hacerlo francamente mal. Señor Simancas, ¡qué instinto de supervivencia tiene usted para seguir ahí sentado!, al igual que el señor Sánchez y que la mayor parte de los socialistas de su bancada, que son capaces de decir cualquier cosa con tal de seguir saliendo en la foto. ¡Qué poca vergüenza!

Lo que oímos ayer al presidente del Gobierno, sin mascarilla y quitándose la máscara, fue rotundamente inmoral, como ha dicho el señor Rojas. Fue rotundamente inmoral porque utiliza la Constitución solo para mantenerse en el poder y fue rotundamente inmoral porque habló de responsabilidades compartidas entre las dos partes, es decir, entre los que cumplimos con las leyes y los que cometen delitos. Esto es absolutamente increíble. Pero les voy a decir lo siguiente. Mis compañeros lucharon en Cataluña por defender la Constitución y la ley y en Madrid yo luché por defender la Constitución y la ley, y lo pasé mal, me cesaron, y hoy algunos de ustedes se creerán que han ganado. Pues no han ganado —repito: no ha ganado—, y ¿saben por qué? porque lo volveremos a hacer y si vuelven a dar un golpe contra la Constitución española irán otra vez a la cárcel, serán juzgados otra vez y ya no habrá indulto que valga, porque no hay indulto contra los reincidentes.

Antes de bajarme del escaño escuchaba las declaraciones del señor Aragonès, que decía que los presos salen con la voluntad reforzada de construir la república catalana. Esto debe ser la utilidad pública a la que se refiere el señor Sánchez, ¿no?, la desinflamación, la concordia a la que se refería al señor Simancas, aludiendo a la calle de la concordia, el respeto a la convivencia —los gritos de la señora Carvalho la verdad es que no alimentan mucho la convivencia y la concordia, y hay que decirlo claramente—. No sé qué vendrá ahora, pero siempre nos van a tener enfrente. Interpondremos el recurso contencioso-administrativo y, como dice la Sala segunda del Tribunal Supremo, sin haber arrepentimiento y diciendo que lo volverán a hacer, espero ganar este recurso y que los condenados por delitos de sedición y de malversación vuelvan adonde deben estar, a la cárcel.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señorías, señor Rojas, voy a ser más vehemente con esta iniciativa del Partido Popular que con la anterior de VOX, y lo voy a ser porque ustedes gobiernan en algunas comunidades autónomas y en ayuntamientos y tienen vocación de gobernar en el Estado español. Sin embargo, VOX no tiene esta vocación, tiene la vocación de ser la muleta de la derecha acomplejada, que son ustedes. Ustedes se van a arrepentir de lo que están haciendo, pero no solo ustedes sino los que vengan detrás al Partido Popular.

Hoy nos presentan una iniciativa para modificar la Ley de los indultos y quieren excluir exclusivamente dos delitos. No pretenden excluir el terrorismo, no pretenden excluir la agresión sexual ni la violación, no pretenden excluir los asesinatos. ¿Por qué? Porque a ustedes no les importa la Ley de Indultos. ¿Cuántos años han gobernado con mayoría absoluta y no han modificado la Ley de los Indultos? Le preguntaba usted al señor Simancas lo siguiente: ¿No se entera de lo que piensa y de lo que pasa en España? Y yo también le pregunto lo siguiente, señor Rojas: ¿No se entera de lo que pasa en Europa y en el mundo? ¿No se quieren enterar? ¿No se quieren enterar de lo que pasó ayer en el Consejo de Europa? ¿Saben los únicos representantes de los países que mayoritariamente votaron ayer en contra de la resolución? ¿Saben cuáles eran? Se lo digo: España, Turquía y Azerbaiyán. ¿No les dice nada esto? ¿No les plantea ninguna duda? ¿Han leído el editorial de *Financial Times*? ¿No les plantea ninguna duda? ¿Han visto la carta firmada por 33 Premios Nobel en defensa del profesor Mas-Colell, 33 Premios Nobel de Economía? ¿Eso no les dice nada? ¿No les plantea ninguna duda? ¿Por qué? Porque el Partido Popular lo que está planteando realmente es recuperar la autarquía de los cincuenta y los sesenta en España. Sí, sí, una autarquía miope a lo que pasa en todo el mundo, una autarquía que en aquel momento tenía obviamente un componente político, pero esencialmente un componente económico, y ustedes plantean en pleno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 29

siglo XXI una autarquía política, una autarquía a la democracia, una autarquía al sistema judicial. ¿Recuerdan las resoluciones del sistema judicial alemán, del belga y del escocés? ¿No les dice nada?

Esta es la situación que ustedes plantean. Deberán explicárselo a los catalanes, a aquellos que menosprecia el señor Casado, deberán explicárselo a los catalanes que había dentro del Liceo, y se lo tendrán que explicar a los catalanes que estábamos fuera del Liceo: ¿cuál es su planteamiento para Cataluña? ¿Cuál es su planteamiento para esta España unida que ustedes defienden? **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: ¡El tiempo!).** Hay algún diputado del Partido Popular que es impertinente en el control del tiempo, que le corresponde al presidente y no a su señoría. **(Aplausos).** En todo caso...

El señor **VICPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe ir terminando.

El señor **BEL ACCENSI**: Sí. Gracias, presidente.

En todo caso ustedes son responsables de lo que hacen y ustedes van a pagarlo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias,

Tiene la palabra la señora Nogueras i Camero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidente.

(Comienza su intervención en catalán). Llevan, señores del Partido Popular, varias semanas presentando iniciativas para tratar el tema de los indultos. Sin entrar en el ridículo que yo creo personalmente que están haciendo promoviendo una campaña contra los indultos, cuando es el partido que más indultos ha concedido y que a más corruptos los ha concedido, la cuestión de fondo es que nada de lo que han estado haciendo estas semanas unos y otros ha tapado lo que ayer sentenció el Consejo de Europa, que es lo mismo que cada semana repetimos aquí y que hoy vamos a volver a repetir, como siempre, pero con una diferencia respecto a las otras semanas, y es que hoy no lo decimos nosotros solos, hoy lo exige el Consejo de Europa: *llibertat presos polítics, exiliats i represaliats de el Regne d'Espanya*. **(Aplausos).**

Señor Rojas, le recomiendo que se lean el informe del Consejo de Europa aprobado ayer, y le recomiendo también un poco de humildad. Su estrategia de odio contra Cataluña ha resultado en que ustedes han quedado reducidos o residuales en el Parlament de Catalunya, igual de residuales que las mesas que ustedes han podido colocar por toda Cataluña para pedir las firmas en contra de los indultos. Llevan semanas hablando del dedo, vamos a hablar de la luna. Después de más de un año presionando para que lo que pasó ayer no pasara, finalmente el Consejo de Europa aprobó con una amplia mayoría un informe en el que el Reino de España queda retratado, en el que se les compara a ustedes con Turquía, y en el que se les acusa de fusionar la actividad política con la actividad judicial. Hablemos de reencuentros, sí, pero del reencuentro del Reino de España con las democracias europeas. Y hablemos de reconciliación, también, pero de reconciliación del Reino de España con los derechos fundamentales.

Desde que empezó el debate de los indultos hemos repetido que no son fruto de ningún gesto de bondad por parte del Gobierno progresista, y solo hace falta mirar la letra pequeña de los indultos para darse cuenta. Hemos afirmado que, desde el primer día, son consecuencia de las presiones internacionales, y si algo han demostrado el *president* Puigdemont y los *consellers a l'exili* es que si plantas cara a las injusticias, acabas ganando. Y esto los partidos españoles de gobierno lo tienen más claro que nadie, y es por eso por lo que han intentado por tierra, mar y aire, incluso amparados por la justicia patriótica, detener, sacrificar, terminar con aquel que jamás se ha rendido, con aquel que jamás se ha vendido, con aquel que siempre les ha acabado ganando: el *mol honorable president* Carles Puigdemont.

Termino. Europa les ha marcado a ustedes el camino, y el camino es la amnistía y la *llibertat*, porque la vía judicial no terminó con la sentencia del Tribunal Supremo, la vía judicial continúa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe ir finalizando, señoría.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino. El rodillo sigue rodando. Aparquen el odio, respeten las urnas, todos, y hagan política de una vez. *Visca Catalunya lliure*.

Moltes gràcies. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, *president*.

Señorías del Partido Popular, hoy nos traen a debate una proposición de ley que, pese a tener una extensión de apenas un folio, estoy convencida de que la mayoría de ustedes no se han leído o si la han leído no lo han hecho con el suficiente detenimiento. Y es que su propuesta básicamente viene a decirnos que hay que impedir que los delitos más graves sean indultados. Literalmente indican: dada la gravedad de determinado tipo de delitos y el sujeto pasivo de los mismos sería necesaria la exclusión de estos de la gracia del indulto. ¿A qué delitos se refieren? Pues a la rebelión y a la sedición. Concretamente a unos delitos de rebelión y de sedición obsoletos, como les acaba de recordar el Consejo de Europa.

Señoras diputadas, señores diputados del Partido Popular, ¿para ustedes es más grave el delito de sedición que un asesinato, más grave que una corrupción con desfalcos millonarios, que un acto de terrorismo? ¿Se dan cuenta de que no tiene ningún sentido lo que están diciendo? Por supuesto, no se les ocurrió cuando indultaban a sus corruptos. Miren, yo ahora podría utilizar esta indecencia contenida en el texto que ustedes han presentado para recordar y enfatizar que su nacionalismo español les ciega y les hace identitarios e irracionales y, sinceramente, creo que no me equivoco. Creo que lo que les pasa es que están desorientados, que ustedes ansían tener en sus manos el timón de la represión contra Cataluña, y que al verse fuera del Gobierno en este momento históricamente sencillamente han perdido el norte.

Es evidente que su propuesta aspira a convertirse en una ley singular, una norma jurídica *ad hoc* para el caso concreto de *els presos polítics* independentistas, una técnica legislativa tachada precisamente de parcialidad y jurídicamente poco apropiada. Y al margen de la dudosa constitucionalidad de la iniciativa por este motivo, resulta claro que ustedes no han venido aquí a hablar de la figura jurídica del indulto. Ustedes han venido aquí a hablar de la figura jurídica del indulto en el sentido de intentar garantizar que la represión contra la disidencia política no retroceda ni un milímetro. ¿Y saben qué? Si quieren hablar de los indultos de *els presos polítics* hablemos de los indultos.

Señorías, ni Esquerra Republicana ni nadie dentro del independentismo ha reivindicado jamás ningún indulto, porque consideramos que la prioridad es la solución política del conflicto entre España y Cataluña. Y no vamos a dejar desamparadas a las tres mil personas que, sin reconocimiento político alguno, ejercieron su derecho de manifestación y protesta, su derecho de representación como alcaldes y alcaldesas, o su deber como servidores públicos del *Govern*. Esas tres mil personas son nuestra gente, y están sufriendo la injusticia del Estado en forma de acoso y persecución judicial. No las vamos a dejar tiradas, y evidentemente no renunciaremos a la libertad de nuestro país. Por ello, le decimos y recordamos que la única salida es la amnistía y el ejercicio de la autodeterminación.

Ahora bien, si alguien le pregunta a este grupo parlamentario si prefiere que Jordi Cuixart y Carme Forcadell estén dentro o fuera de la cárcel, aunque sea por medio de unos indultos, lo tenemos claro: los queremos fuera. Por sus familias, por sus amigos y sus amigas, a quienes el Estado también ha castigado privándoles de su compañía durante casi cuatro años, y también porque una amplia mayoría de la ciudadanía de Cataluña exigía la libertad de las *preses i presos polítics*. Y sin ningún género de duda, los indultos aligeran la situación que han vivido nuestras compañeras y compañeros y su entorno, pero no son la solución definitiva. Que nadie se engañe. Son una enmienda a una situación injusta, pero en ningún caso resuelven el conflicto. Estos indultos responden a peticiones de personalidades internacionales tan relevantes como Dilma Rousseff, expresidenta de Brasil; Shirin Ebadi, abogada iraní y Premio Nobel de La Paz; Jody Williams, activista americana por los derechos humanos y Premio Nobel de la Paz; Adolfo Pérez Esquivel, pacifista argentino y Premio Nobel de la Paz; Clayton Kerson, director del Instituto Martin Luther King; Ramin Jahanbegloo, filósofo y director del Centro Mahatma Gandhi por la Paz. Pero sobre todo estos indultos dan cumplimiento a las exigencias del Consejo de Europa que, como todas sus señorías han podido conocer el reciente informe aprobado por dicho órgano, confirma que la sentencia del Tribunal Supremo no está en la línea de los estándares internacionales de derechos humanos, y exige expresamente que se indulte a los *presos polítics*, que los excarcele, que retire las euroórdenes y reforme el delito de sedición.

Señorías, la salida de prisión de Dolors Bassa y de Joaquim Forn, como del resto de *preses i presos polítics* es necesaria y urgente en muchos sentidos, y también por este motivo Esquerra Republicana ha persistido en el diálogo; también por este motivo, el independentismo nunca se ha levantado de la mesa de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 31

negociación, y estamos convencidas de que este es el camino correcto y el que, además, cuenta con el aval mayoritario de la ciudadanía. Las urnas nos han dado ese mandato de diálogo en cada una de las elecciones celebradas durante los últimos ciclos políticos. El paso que hoy se ha dado ayuda al camino del diálogo y a la negociación que debe servir para abordar de verdad el fin de la represión al independentismo, una represión que continúa cada día, y hoy la amplísima mayoría de nuestro país celebra la libertad de Jordi Sànchez, de Oriol Junqueras y del resto de *preses i presos polítics*. Nosotras no somos una excepción, también nos alegramos, pero hoy no acaba nada, seguimos exigiendo el fin de la represión, seguimos luchando por la desjudicialización del conflicto y por el fin de la persecución política a más de tres mil independentistas. Seguimos sentadas en la mesa de negociación para el ejercicio de la autodeterminación. Seguimos con la estrategia de sumar y de dialogar con un objetivo claro: la república catalana. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidente, señorías, el señor Simancas hoy nos ha dejado el listón alto. **(Rumores)**. Sí, ha hecho una intervención brillante.

Yo quería empezar precisamente con la intervención del señor Edmundo Bal, en el anterior punto. Lamentablemente se ha ido hace dos minutos. Él ha empezado su intervención leyendo un fragmento de un debate sobre la prohibición de los indultos para los delitos de corrupción y de violencia de género. Yo cuando lo ha citado me he ido al *Diario de Sesiones* y he encontrado ese debate, y he podido comprobar que el señor Edmundo Bal estaba tergiversando la posición, tanto del Partido Socialista como de Esquerra Republicana, en ese debate. Pero, en todo caso, me he fijado también en una cosa interesante que quería compartir con ustedes. Les leo un fragmento de ese debate, del discurso de un diputado que dice así: «La proposición tiene unos tintes oportunistas porque pretende impulsar una modificación sustancial de la Ley de Indultos, aprovechándose de modo interesado y partidista de un problema social y político: exceptuar determinados delitos del indulto significa *a sensu contrario* que sí caben indultos en el terrorismo, crimen organizado, tráfico sexual, pederastia o violencia contra los menores, por poner algunos ejemplos. ¿No tienen esos delitos un rechazo social más fuerte?» Le preguntaría al señor Edmundo Bal —no está—, pero se lo pregunto al señor Rojas, ¿sabe, señor Rojas, de quién son esas palabras? Podrían ser nuestras hoy para oponernos a su propuesta, pero resulta que eran suyas, de su portavoz. Y aplicando la lógica de lo que decían ustedes entonces, entiendo que cuando ustedes quieren prohibir esos delitos es porque les parece bien que haya indultos en los casos de terrorismo, crimen organizado, tráfico sexual, pederastia o violencia contra los menores, por poner algunos ejemplos, porque eso es lo que decían ustedes en 2015. Supongo que eso es así, ¿no? No hace falta que me responda. De hecho, la respuesta ya está publicada en el BOE, está publicada en los centenares de indultos que ustedes han otorgado. Bueno, ¿qué digo centenares? ¡Miles! Usted dice hoy que eso es una —¿cómo ha dicho?— injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial. Pues con el Gobierno de Aznar seis mil injerencias hicieron ustedes, más de seis mil —imagínense—, muchas veces de forma arbitraria y en casos que generaron alarma social. Por tanto, señorías del Partido Popular, les tengo que decir que su propuesta es un ejercicio de desmemoria, de hipocresía y de cinismo.

Hoy ustedes se escandalizan con los indultos a los líderes de una mayoría parlamentaria en Cataluña, de un Gobierno democrático. Ustedes, que concedieron los indultos al terrorismo de Estado de los GAL. Ustedes, que aplaudieron los indultos de quienes salieron con tanques y metralletas a perpetrar un golpe de Estado contra la democracia el 23-F. Eso sí que era un golpe de Estado, no un golpe imaginario que ni el Supremo ha visto. Ustedes, que han otorgado indultos a condenados por delitos abyectos de corrupción, de vejaciones, de agresiones sexuales, de torturas o de delitos donde ha habido secuestro y muerte. Con ese currículum, señorías, ¿cómo se atreven a darnos lecciones de cómo se debe indultar o no? Ustedes, que han sido los campeones de los indultos también a los jueces y políticos corruptos, a los suyos, a sus familiares o amigos. ¿Se acuerdan de ese kamikaze que arrebató la vida a un joven de veinticinco años? Yo se lo recordé a usted en una Comisión de Justicia. ¿Se cree que hemos olvidado ese caso? ¿Que el indulto lo pidió el compañero de despacho del hijo del ministro Gallardón, que es quien lo concedió, el hermano del subsecretario de Justicia de Aznar? Usted hoy ha venido aquí a decir que los indultos no tienen los informes de los fiscales, de los jueces; ese tampoco lo tenía, pero tampoco tenía además los informes favorables de la familia de la víctima. Ustedes, que hoy dicen lo que dicen de esos indultos, tenían a toda esa gente en contra; hoy parece que usted, en su intervención, pone a Casado como una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 32

víctima de estos indultos. En todo caso, ustedes no pueden darnos lecciones de indultos. Con el Gobierno de Rajoy, uno de cada cuatro indultos era por corrupción; uno de cada cuatro, señorías. El partido más corrupto de Europa resulta que también era quien más indultaba la corrupción en Europa. Por eso ustedes en 2015 se opusieron a prohibir los indultos a la corrupción. ¡Cómo van a votar a favor de eso, evidentemente!

¿Cuáles son sus argumentos hoy para oponerse a estos indultos? Bueno, yo he apuntado unos cuantos de los que usted ha dicho. Ha hablado de arbitrariedad; arbitrariedad, cuando todos recordamos algunos indultos, por ejemplo, los de Acebes, en un solo día, en una tacada, 1400, porque era el año del Jubileo; o por el cambio de milenio, o por el aniversario de la coronación de Juan Carlos: ¡pedazo de argumentación que utilizaban ustedes para conceder indultos! Aparte de que se ve que usted es el único que ha podido leer el decreto-ley que todavía no se ha dictado, porque ya nos hablaba de la motivación de esos indultos.

Otro argumento que ha utilizado hoy aquí usted y también el portavoz de Ciudadanos: la falta de arrepentimiento y cumplimiento íntegro de las penas; ustedes, que son los padres de la amnistía fiscal. ¿Se cree que nos hemos olvidado del indulto del golpista Armada, que no había cumplido ni cinco años de prisión, de una condena de treinta, por un delito de rebelión sin que hubiera arrepentimiento? ¿Por qué no hicieron entonces la propuesta que hacen hoy, cuando además la condena era mucho más grave? Quizá tiene que ver con el hecho de que ustedes son un partido fundado por siete ministros franquistas. Eso, señorías, solo tiene un nombre: desmemoria, cinismo e hipocresía.

Tercer argumento. Nos dicen que los indultos son ilegales, que van a recurrirlos y que la justicia les va a dar la razón. Usted sabe, porque es jurista, que no tienen legitimidad activa para recurrirlo. Usted ha dicho: vamos a pedir la legitimidad. La legitimidad no se pide; se tiene o no se tiene, y se ejerce cuando se tiene. Ustedes no la tienen, y saben además que esto es una facultad exclusiva del Gobierno, que no puede ser sustituida por la voluntad de los jueces. Además, hablando ustedes de legalidad, resulta realmente un acto de cinismo cuando, con este caso, han hecho auténticos llamamientos a la ilegalidad. Primero, cuando dijeron que no se debían tramitar los indultos, cuando el Gobierno está obligado por ley a hacerlo; y luego, cuando plantearon que el rey no firmara los indultos, cuando está obligado a hacerlo.

El último argumento que usted ha utilizado es que estos indultos van contra la soberanía del pueblo español. Señor Rojas, la soberanía del pueblo español no está en la plaza de Colón; está aquí, en esta Cámara; y los indultos, estos indultos son los que tienen mayor legitimidad democrática porque tienen un doble aval: el aval de Europa —como vimos ayer— y el aval de esta Cámara. Esta Cámara la semana pasada dijo sí a los indultos. Por tanto, no es solo la decisión de un Gobierno; es la decisión de una Cámara como esta, la del Congreso de los Diputados, que es la que tiene la soberanía del pueblo español.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, votaremos sí a esta toma en consideración, pero, lamentablemente, sin ningún tipo de entusiasmo, con el amargo sabor de tomar el camino de la crítica, ni alegres ni convencidos ni entusiastas; incluso dolidos, como juristas, como españoles, en mi caso como catalán, al igual que millones de catalanes que hemos sufrido en nuestras familias, haciendas, efectos, afectos y vidas, el buscado abatimiento de España, de la catalanidad vivida desde la infancia, alimentada en muchos de nosotros en nuestra lengua materna, que ahora se usa como miserable hecho diferencial de nuestra españolidad, que forma parte de un concepto universal eterno, que es la hispanidad, de la que Cataluña es actor principal. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).** Un proyecto de ley que llega tarde, con un articulado sin duda mejorable, que confunde la excepción con la naturaleza del tipo y una exposición de motivos impropia de una ley, como ya denuncié en su día, hace pocas fechas, a *sensu contrario*, cuando se atacaba al Partido Popular y entró en cólera unas semanas más tarde, con la tardanza que le es habitual. Tardanza habitual del Partido Popular, a pesar de tanta buena gente que hay en sus filas, que su inacción en el Gobierno propició dos referéndums ilegales, siendo la única respuesta la parálisis y después las liberticidas, suicidas, lamentables leyes de desconexión, mientras numerosos letrados en Barcelona realizamos esos días desquiciantes llamadas telefónicas a los compañeros que sabían del delito, y nos decían que seguirían adelante, y así lo hicieron, sabedores de un Gobierno débil. Tardanza al igual que ante el segundo referéndum, enviando a las fuerzas de orden público a un callejón sin salida humillante, dejando que uno de sus principales impulsores se fugara como un bufón vestido de trovador para contar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 33

historias fantásticas incluso en el Parlamento Europeo. Aplicaron un 155 más humillante todavía por los complejos del falso consenso con quien ahora indulta, y que ha dado alas a los sediciosos, todos ellos de nuevo cuño, pues todo esto es nuevo. De nuevo cuño, insisto, muchos de ellos amigos que fueron amigos, incluso exrecientes parlamentarios que defendían otrora abiertamente posiciones alejadas no tan solo del fanatismo, sino del mal llamado nacionalismo moderado, al que saludo, ya que no está en esta sala. Una mezcla de sucesores de un personaje que no tiene parangón en la cobardía, vileza y crueldad, que fue el señor Companys, de nuevos catalanes y de una parte de la burguesía que siempre atiende a monsergas a las que algunos ya ni nos molestamos en contestar, a *Madrid no ens entenen*, maldita cobardía del dinero que, además, se cebará con los más humildes.

Proposición que llega tarde, muy tarde, incluso nunca hubiese tenido que llegar si desde hace más de cuarenta años no se hubiese bailado, desde lo más rancio de la parte de la sociedad acomodada, con el nacionalismo catalán presentado por el que nombraron con todo boato en Madrid español del año. Proposición que llega tarde, tanto como tiempo hace que muchos de nosotros dejamos de creer en el partido que ahora representa, tras los vergonzosos pactos del Majestic, que dieron armas y bagajes a los autores de estos lodos. **(Aplausos)**. Y tarde también tras la gran traición socialista de Maragall, que muchos catalanes ingenuos, entre los que quizá me incluyo, creyeron en sus promesas de desbancar al nacionalismo y volver a la Cataluña abierta, próspera, rica, acogedora, mediterránea, española y universal. Pero ese PSC en su ADN tenía incrustada la traición que ya sufrió hasta el propio Partido Socialista en sus inicios; creó el nefasto tripartito del perjurio, que hoy se ha manifestado ya sin pudor en el Consejo de Ministros con todos aquellos que no buscan la conciliación, sino la derrota del adversario, de su agenda totalitaria de cambio de sistema.

Proposición que llega tarde, pues a efectos de lo hoy sucedido, se ha mancillado el decoro de una nación, de todos aquellos que con los indultos pretenden dejar entre renglones ocultos el golpe de Estado perpetrado desde una institución del Estado en Cataluña, juzgado y condenado, que se ha convertido en un capítulo y la excusa para el aniquilamiento de España por parte de una turba que se esconde en las instituciones, que no tiene compasión con aquellos que defienden los principios elementales que dan sentido a una sociedad sana, y que su fin último es la destrucción de nuestro modelo de convivencia, de nuestra historia y de nuestra dignidad incluso.

Se ha jugado con Cataluña como una pieza inerte para el sacrificio de fines superiores. Con la aprobación de los indultos el Gobierno traiciona a España y vosotros, héroes independentistas, ya podéis renunciar a vuestro delirio que habéis estado a punto de perpetrar, pues también os traicionará. Sois una pieza más en este tablero de cobardías, traiciones, silencios, reproches y quietismo cuya finalidad es un cambio de régimen. España y Cataluña es mucho más que todo esto. Volverá a ser y cuando gobernemos nos encargaremos de que vuelva el *seny*, nuestro *seny* catalán que ha sido secuestrado por la *rauxa* que hoy vemos visto en la diputada de Esquerra Republicana, por si alguien no sabía lo que era la *rauxa*.

Votaremos sí, pero, como les he dicho, con el amargo sabor de la crítica ante una Cataluña que deberá ser la avanzada de una gran España en el desempeño, en el patriotismo abierto y en la concordia no impostada que nos da razón de ser. Incluso con el patriotismo crítico, doliente si cabe, pero sabedores de su fuerza moral y victoria, recuperaremos Cataluña y España, y su convivencia mancillada no vendrá recuperada, desde luego, por ningún consejo exterior dictado por cualquier socialista letón. En ello, VOX no cesará. España siempre.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 64

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE 18 DE JUNIO DE 1870 ESTABLECIENDO REGLAS PARA EL EJERCICIO DE LA GRACIA DE INDULTO. (Número de expediente 122/000088).

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de modificación de la Ley de 18 de junio 1870 estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto.

Comienza la votación. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 113

22 de junio de 2021

Pág. 65

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 104 más 241 votos telemáticos, 345; a favor, 38 más 112 votos telemáticos, 150; en contra, 66 más 126 votos telemáticos, 192; abstenciones, 3 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.
Buenas noches a todos.
Se suspende la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-14-PL-113